



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C., 03 de abril de 2006

**ADENDO No. 01**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2007**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA (GANCHO RÁPIDO Y REMACHE PARA AMARRE)

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y, en cumplimiento del inciso 2 del numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

Debido a la complejidad de las observaciones efectuadas por los posibles oferentes, se hace necesario suministrar al Comité Técnico un tiempo prudencial para que complete sus respuestas; la entidad se permite informar a los posibles oferentes en el concurso de méritos precitado, que:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS**

- Se prorroga el plazo del cierre de la licitación pública hasta el día 12 de abril de 2007 a las 10:30 horas en el Aula logística de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares carrera 50 No 15-35, segundo piso, Bogotá D.C.

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJÍA**  
Director General

Aprobó:  
My. Hawther Aldan Corso C.  
Encargado de las Funciones de la  
Dirección de Contratación

REVISARON:  
Lucía Salamanca Arbeláez  
Coordinadora Grupo Precontractual

Panis E. Puche P.  
Abogado Grupo Precontractual

ELABORÓ:  
Astrid Hasleidy Cuervo V.  
Aux. Activo – Grupo Precontractual